

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-FUERA (grande 5' literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos, más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 céntimos; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saunders, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Seledad general de Anuncios, Carmen 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Recadillers 30, y Oñorosa, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.978

## Restaurant del Casino.

Plato del día.

Cabrillo en pepitoria.

### Diablos.

Fuegos de salón, dos cinco céntimos y cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

## ¡¡¡A CALENTARSE!!!

### ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32

(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal.

Carbón de encina, olivo, cepa y pino cubados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniformes «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

## CALENDARIO CATOLICO

DEL

Reino de Murcia

para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica a los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis,

## ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

## NOBRIZA

Carmen Hernández, casada, de 21 años, primeriza, leche de dos meses, desea encontrar un niño para criar en su casa, partido de Puente de Tocinos, preguntando por los Morenos, en el camino viejo 8-5

## SEÑORAS

Véase en la última página el anuncio del Cosmódor.

### ROMPE-CABEZAS

Se venden a 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

## LA PAZ DE MURCIA

Na creemos, como «Las Provincias», que sea un propósito mezquino el aceptar un puesto en el concejo municipal si se tiene el propósito de cumplir con los deberes que lleva consigo; propósito mezquino se puede calificar el de aquel que lo solicita para adornarse con el título y luego no hacer nada.

Y tampoco puede calificarse de propósito mezquino, porque sería tanto como lastimar a los demás señores inspirados como la prensa local, en el deseo general, y que habiendo iniciado el llevarlo a la práctica, han aceptado un puesto en los espinosos escabios concejales.

Nadie hubiera visto mal, y tanto es así que se extraña lo contrario, el que el Sr. Baleriola hubiera sido uno de los concejales propuestos; es más, sería de tanta garantía como los respetables nombres de los demás que figuran en candidatura.

«El Criterion» publicó unos sueltos referentes a la provisión del Arcediano de nuestra Santa Iglesia Catedral, que sentimos leerlos en un diario tan ilustrado, que teníamos y tenemos por católico, y por tanto obligado a respetar la investidura sacerdotal de los ministros de nuestra religión, en todas sus gerarquías y condiciones de ser, y a no decir nada que pueda rebajarlos.

«La Enseñanza Católica» expuso a nuestro colega lo poco conveniente y mal visto que es el denigrar a un sacerdote, mayormente si es respetable y dignísimo, y ayer replica el colega de la calle del Príncipe Alfonso manifestando que no se deliague por discutir la más ó menos aptitud de las personas.

A más de que creemos que hay cosas que por lo respetables que son lo mejor es no discutirlos, nos parece esto menos conveniente cuando a esa discusión se dan formas, aunque sean sin intención, poco respetuosas, y se viene a un terreno

que la prensa que blasona de católica debe medir con mucho tino.

Porque estimamos a «El Criterion» le damos estos consejos, no en son de dóna para lo cual no somos competentes, sino en el espíritu que podemos darle los que quisieramos verle caminar en todo a nuestro lado, por la senda que creemos más directa para el fin último que nos proponemos.

Ya tenemos candidatos para componer un Ayuntamiento, que cuando se reúna todo ó acuda a algún acto público, honre a la ciudad por la calidad de las personas.

Ahora se necesita que los que han confeccionado la candidatura trabajen para que los electores vayan en persona a emitir sus sufragios, pues ni una votación figura la como las que se vienen haciendo, ni otra reducida a los empleados y otras personas que no pueden excusarse, daría validez a esos señores para representar a la ciudad.

El asentimiento tácito de esta debe demostrarse con la presencia de la gran masa electoral en los colegios donde se han de emitir los sufragios.

Por lo visto «El Diario» asiente a todo lo que le ha dicho ó le ha enseñado «La Enseñanza Católica» en sus dos últimos números, cuando nada ha tenido que contestar, ni aun para hacer cortés mención de los escritos del colega semanal.

Aunque no somos letrados, opinamos como el Sr. Hernández Almansa en la interpretación del art. 43 de la ley municipal, teniendo en cuenta que el derecho de optar solo lo establece la ley del poder judicial, posterior a la electoral y municipal vigentes, en sus arts. 111, 112, 113 y 771, para los individuos de la carrera judicial.

Los temores de ayer se produjeron y hubo interrogaciones por teléfono a los guardas de la Contrapartida.

No hay nada que temer, pues para atajar sobraría papel con el escrito desde 1879 sobre las obras de defensas, con el que se haría una valla formidable.

Hay fundados motivos para creer que en la candidatura de concejales, a pesar del voto puesto por el Sr. Martínez Tornel, resultarán varios vacantes.

Si es así, una debe ocupar el señor Baleriola por sufragio de los que no hemos tomado parte ni aun para elegir la comisión nominadora, que somos los más.

«El Diario» ha hecho aclaraciones respecto a lo que dijo de la Sociedad Económica. Nosotros no tenemos nada que rectificar; seguimos creyendo que dicha Sociedad de pocas señas de vida, de sus trabajos nada se sabe como los sabemos de todas sus compañeras; que no habrá intransigencias, pero que no se ve en ella el ingreso de los que podían comunicarle sabiduría en armonía con la época que atravesamos.

El comité del partido conservador de esta capital se reunió el lunes para tratar de las próximas elecciones municipales y discutido el pensamiento aceptado por la representación de los demás partidos políticos y de la prensa, para constituir un buen Ayuntamiento, el comité del partido conservador acordó por unanimidad aceptar y prestar su apoyo a la candidatura que se aprobó en la reunión del último domingo.

Alalaya, alalaya. Ya ha publicado el «Boletín oficial» la cuenta de obras hechas por administración por nuestro Ayuntamiento ajustada a lo que dispone el art. 166 de la ley municipal; solo le falta la firma del Alcalde que es el que debe autorizarla.

Dicha cuenta, que se refiere a las obras hechas en la semana última en la boquera de la Trinidad, en la calle de la Proclamación, en Santa Isabel, en Santo Domingo, en la Estación, en el cuartel de Aray, en la calle de Saurín, y en el Puente, asciende a 435'11 pesetas.

Por esa cuenta se sabe, como la ley lo dispone, quienes y en donde han trabajado y los que han suministrado los materiales y sus precios.

Nos extraña que «El Diario», que debe conocer lo que se trabaja y lo que se debe trabajar en el Ayuntamiento para atender y vigilar todos los servicios, la actividad que es condición no

cesaria en los concejales, diga hoy que «basta que un Alcalde quiera hacer, para que desde su despacho haga infinitamente más que estando hecho un triquitraque» y que las comisiones, fuera de los presupuestos, lo demás lo hacen los negociados, y los concejales solo tienen que votar.

Parece mentira que esto lo escriba el director de «El Diario».

Del calor con que se van a hacer las elecciones en algunos pueblos, es muestra el siguiente trozo de un manifiesto de electores de Yecla, donde no se pueden hacer mas graves acusaciones a los que hoy mandan:

«Yeclanos: El día 1.º de Diciembre es el de vuestra emancipación. No podéis tolerar por mas tiempo que signifique los destinos de esta desgraciado pueblo unos hombres ineptos que deshonran el puesto que deben a vuestra confianza, y en cuyas manos ni los intereses ni las personas están garantidos. Nuestro municipio está arruinado, sus débitos son enormes y sus recursos están agotados, a pesar de que los recargos que se nos imponen han alcanzado la cifra más elevada.»

Estamos conformes con todo lo que dice «El Diario» respecto a Parat, el que, aun sin resolver en absoluto el problema, con solo lo que lleva hecho merece el respeto y consideración de sus compatriotas.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 14 del corriente, bajo la presidencia de D. José Parra Ossorio, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar las órdenes interinas de ingreso en el departamento de demantes a favor de Juan Solano Soto y Josef Ruiz Castejón.

Desestimar la instancia de José Hernández Belchí, que pide una plaza de caminero.

Que se oficie al Ayuntamiento de Molina manifestándole que el mozo Pascual Banegas Martínez, ha dejado de pertenecer a la comunidad de misioneros de Ultramar.

Desestimar la instancia de Agustín Pérez Soro, que denuncia al mozo Angel Sánchez.

Y que una vez ejecutadas las observaciones puestas por la Dirección general de Administración local, al expediente de adjudicación en pública subasta, para la construcción del nuevo manicomio, se devuelvan al ministerio.

### Derecho electoral.

La manera de acreditar este derecho para las próximas elecciones no es como dispone el art. 17 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1879, con cédula talonaria; como en la elección próxima el procedimiento de la votación ha de ajustarse a la ley de 28 de Diciembre de 1878, los electores al acercarse a las mesas no tendrán que hacer más que dar sus nombres para que puedan confrontarse con los que figuran en las listas, y figurando en estas queda acreditado y puede ejercitarse el derecho electoral de cada uno, entregando al Presidente la papolota que contenga la candidatura que cada cual quiera votar, en la forma que determina el art. 79 de la ley últimamente citada.

No tienen, pues, necesidad los Ayuntamientos de formar por esta vez los libros talonarios, ni los Alcaldes la obligación de entregar a los electores las cédulas que de aquellos se cortaban para acreditar y poder ejercitar el derecho electoral.

### Lorca 19.

En la parroquia de Santa María dió ayer a luz una pobre mujer dos hermosas criaturas, hallándose la madre en gravísimo estado y sin medios para alimentar a los recién nacidos.

Nuestro amigo el Sr. D. Antonio Ramírez de Cuero, tomó ayer posesión en este juzgado del cargo de procurador.

Ayer pidieron visita los presos de este correccional.

Comprenderíamos que pitiesen pan, pero visita, no lo entendemos.

Parece que los constitucionales del Sr. Abellán se deciden a hacer la fusión.

Menos cuartillo.

Es decir, menos algunos constitucionales que se retiran a su casa.

### Mula 17.

Cada día están mas contentos los la

bradores de Cajitán por la buena sembradora que están haciendo, pues hay labrador de rumbo que lleva treinta y mas pares, y esto unido al buen tiempo, los hará concluir antes que se esperaba.

Se supone por algunos labradores de experiencia, que este año será tan bueno como el 70 y el 80, que se nos llenaron los graneros de cebada y trigo.

Quiéralo Dios, que años como estos hacen falta en nuestro pueblo.

Según los feriantes de los Baños, en esta temporada han vendido muy poco por haberse ido la gente a la siembra, y algunos se hallan perjudicados, pues sabemos de vendedores que tenían compradas buenas partidas de paja, y la están dando a bajo precio por no tener a quien venderla.

Muchos cordos se vendieron en los mercados de ayer a los tratantes forasteros pero mas quedaron por vender, lo que prueba que hay abundancia de esta especie.

El mercado no dejó nada que desear; estuvo animadísimo.

El lunes por la tarde salió de este pueblo para los Baños de Archena, el Sr. Juez de primera instancia, a practicar una diligencia de reconocimiento judicial, procedente del interdicto que sostienen los Sres. D. Joaquín Miñano Pay y Vizconde de Rias. A dicho acto asistieron los letrados de una y otra parte, Sres. Márquez y Cierva, y los procuradores de ambos D. Eleuterio Giménez y D. Francisco Alvarez y procurador D. Antonio Duarte, y además D. Martín Perea, D. Antonio Galiano y D. Manuel Llanos.

Dicha comisión regresó a Mula el miércoles último.

### Junilla 17.

La yermura ha tocado a su fin. La mayoría de los lugares se han cerrado y son muy pocos los que quedan en movimiento.

De estos se han hecho algunos ajustes al precio corriente de 16 reales, excepto una partida de D. Evaristo Pérez que ha sido a 17 menos cuartillo, y otra de D. Pedro Giménez que se ha vendido al precio de 17 reales arroba, que es el precio más alto de la presente campaña.

### Mad. Gabriela Amann.

Esta notable artista que antanoche se presentó por primera vez al público de una ciudad como Murcia, en donde tanta afición hay y tanto culto se rinde a la música (aunque no la demostró en aquel acto), merece la demos a conocer de los aficionados de tan bello arte, trasladando aquí algunos ligeros apuntes biográficos:

Nació en 1867. Es hija de un oficial del Estado Mayor austriaco.

Primero estudió en el Conservatorio de música de Viena, dedicándose al piano.

Después resolvió ocuparse solo del estudio y aprendizaje del violín dando lecciones con el distinguido profesor Sr. Grün: Sarasate y Joachim, director este del Conservatorio de Berlín, también fueron sus maestros, quedando tan reputados profesores, completamente satisfechos de los adelantos de tan aprovechada discípula.

Su primer concierto lo dió en España, en el Teatro Real de Madrid, el 11 de Mayo de 1887, alcanzando un éxito que debe y puede calificarse de extraordinario.

Ahí están los artículos publicados al día siguiente por «El Imparcial», «La Correspondencia», «El Liberal» y «El Globo», en que se lo tributaban entusiastas frases, augurándole un porvenir tan lisonjero como brillante.

La misma noche de su debut en el Real, el afamado maestro Monasterio, verdadera eminencia de nuestro arte musical patrio, estuvo a visitarla en el camarín que ocupaba, expresándole su admiración y su entusiasmo.

De Madrid pasó la Sra. Amann Neuser a Lisboa y allí dió varios conciertos en el Teatro de S. Carlos, pasando después a Oporto, donde también se dejó oír, con igual suceso é idéntico éxito.

En París contrajo matrimonio con el Sr. Ebo Amann, empresario de teatros, y nacido en Austria.

Dicho señor dirige la «Gaceta Musical» del Brasil, de cuya publicación es propietario.

Ha estado la aplaudida artista el último invierno dando conciertos en las Islas Azores y Las Canarias, y entre otros espectáculos organizó uno de be-

neficiencia que produjo la considerable suma de 22,000 reales.

Agradecida a España, donde puede decirse que recibió bautismo escénico vióta ahora las principales compañías de sus provincias de Levante.

Hace poco ha estado en Sevilla y recientes están los artículos y sueltos que en su obsequio han publicado varios periódicos de dicha capital.

Al llegar aquí procedía de Cartagena donde después de oída en el Teatro Principal se le facilitó diera un concierto en el Casino, lo cual demuestra la buena impresión que ocasionaría.

El violín que usa es de los llamados Guarnerio y está valuado en 20,000 pesetas.

### A las sociedades mineras de sierra Almagrera.

La Comisión que se eligió en esta ciudad para gestionar cuanto se refiere al Desagüe de Sierra Almagrera toca ya al término de su cometido, pero aún queda un punto de grandísima importancia sobre el cual es necesario que todas las sociedades de esta Sierra se pongan de acuerdo antes de que sus representantes deban presentarse en Almería para asistir a la junta general que convoque el Sr. Gobernador de la provincia. Nos referimos a la designación de las personas a quienes se deba votar allí para ocupar tres plazas de Síndicos y cinco de suplentes, pues la designación de los otros dos Síndicos propietarios deban hacerlo las sociedades que radican en Madrid, como justa consideración hacia los muchos intereses que representan en esta Sierra.

De nada sirven las leyes mas justas ni los reglamentos mejor estudiados si los encargados de su aplicación las falsean por negligencia ó por malicia; de suerte que el coronamiento de la obra en que con tanto afán venimos todos trabajando debe ser la elección de personas en cuya capacidad, actividad y buena fé, reposen los propietarios de la gran suma de intereses cuya administración y dirección se confía al Sindicato.

Para esta elección se debe prescindir de amistades, parentescos y compromisos, y elegir con sano criterio a los que ofrezcan por sus condiciones las garantías que no pueden menos de exigirse para el cargo de Síndico.

Convocamos, pues, a una reunión general, para la hora de las 12 de la mañana del día 24 del corriente mes, en el local del salón de actos del Colegio de Nra. Sra. del Carmen, y para que la votación lleve el sello de libertad y de independencia que tanta importancia tiene en este caso, proponemos que sea secreta. De este modo se formará una candidatura que lleve en sí la verdadera expresión de la voluntad de los menores.—Cuevas 4 de Noviembre de 1889.—Por la Comisión gestora el Presidente, José Piqueras Giménez.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson 24, calle del Carmen, Madrid. 104-15

AGENDAS Para 1890, las hay de venta en la imprenta de nuestro diario. S. Cristóbal, 7.

### NOTICIAS

Parece que el sobrante de lo recaudado para el funeral de D. José Ferrer se va a invertir en algunas obras benéficas, y si quien crea deba destinarse a sufragios por el alma del finado, pues o que ese fué el objeto del donativo.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Se nos dice, sin que respondamos de la noticia, que la compañía Rodríguez vuelve a Máiquez. También parece que la Sra. Bellido ha dejado de pertenecer a dicha compañía, habiendo sido sustituida por D.ª Carolina Fernández»

Del primer dices no sabemos lo que mas adelante podrá suceder; del segundo han equivocado a nuestro colega, pues desde que se publicó la lista figuraban ambas tipos en la compañía; y juntas interpretaron «Cómo está la sociedad!»

Ayer tomó posesión del cargo de oficial 1.º del Gobierno civil D. Mariano González Vázquez.

Véase la última página.

Se ha puesto a la venta el Calendario Católico de Murcia para 1890.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad: de Lora del Río á don Nicolás Iraola y España; de Grandas de Salime, á don Miguel Fernández Nocete; de Santa Marta de Ortigueira, á don Juan José Manso y Rozas, y de Orceira, don Domingo Guillén y Cuesta

Ultramar.—Real orden admitiendo el vapor Montevideo para el servicio de la línea de Filipinas á que le destina la compañía Trasatlántica.

Gobernación. Real orden dejando sin efecto el acuerdo del gobernador de la provincia de Huelva, que suspendió al alcalde del Ayuntamiento de Berrocal de dicho cargo y en el de concejal.

NOTICIAS GENERALES

UN CRÍMEN EN MADRID.

A eso de las once y media de la mañana de ayer iba corriendo por la calle del Mediodía Grande un joven, seguido de mucha gente que gritaba para que lo detuviesen.

El inspector de policía urbana don Frutos Acebes Herrero y el guardia de Ayuntamiento número 100, Ignacio Polanco, interceptaron el paso al fugitivo y le condujeron á la delegación de vigilancia del distrito de la Latina.

Gran número de personas rodeaban al preso, comentando lo acaecido pocos momentos antes.

De lo que decían deducíase, en concreto, que el joven había inferido siete puñaladas á otro en la carrera de San Francisco.

En la delegación de policía el detenido manifestó que se llamaba Victoriano Sanz y Sanz, que tenía veintiseis años, era soltero, zapatero, natural de Cubillo (Guadalajara) y vivía en la calle de la Ruda, núm. 5, cuarto segundo.

Desde la delegación lo llevaron á la Casa de Socorro, en donde se encontraba gravísimamente herido de siete cuchilladas Pedro Martínez Plaza, de veintitres años, zapatero también, natural de Sigüenza (Guadalajara) y domiciliado en la Carrera de San Francisco, núm. 15, cuarto bajo.

En cuanto éste vió entrar á Victoriano, exclamó:

—¡Ese es el que me ha herido!... ¡Cobardel...

Lo ocurrido, según refiere el mismo agresor Victoriano Sanz, fué lo siguiente:

Victoriano tenía desde hace seis años relaciones amorosas con Mariana Redondo García, soltera, de treinta y un años, natural de Orta (Guadalajara), y domiciliada en la Carrera de San Francisco, núm. 15, piso tercero.

El cuñado de Mariana opúsose á que los amores siguieran adelante, y llegó al extremo de despedir de su tienda á Victoriano Sanz, que trabajaba en ella en concepto de oficial.

En lugar de éste, el maestro admitió como oficial y novio á Pedro Martínez Plaza.

Mariana obedeció la imposición de su cuñado, y desde hace pocos días acogió á Pedro como á su futuro esposo.

Victoriano Sanz, aunque con pena, se conformó con la preterición, y para que nada de común hubiese entre los exnovios, cogió un pañuelo de seda que Mariana le diera como prenda de cariño, y ayer por la mañana fué á esperarla á la puerta de su casa para hacerla entrega del pañuelo.

A poco rato de hallarse allí, vió venir á su exnovio en compañía de Pedro Martínez, su novio actual.

Mariana regresaba con un cesto de la compra, y encontrando á Pedro en el camino, juntos se dirigieron á la Carrera de San Francisco, donde ella habitaba y él tenía la tienda.

Ya en esta calle, Victoriano se aproximó á ellos para devolver el pañuelo á la muchacha, y entonces su acompañante sacó del bolsillo una navaja.

Temiendo que le acometiera Pedro, el exnovio echó mano á una cuchilla de su oficio, que, según él llevaba para que se la afilasen, y sin mediar palabra alguna, se arrojó sobre él Martínez Plaza y le asestó hasta siete heridas en el pecho, en los brazos y en la cara.

Después huyó, tirando no sabe dónde el arma y á poco rato lo prendieron.

Mariana Redondo dijo que, con efecto, iba con Pedro, y al ver que acababan navajas echó á correr y no supo lo que con posterioridad acaeciera.

El agresor con la testigo Mariana fué

puesto á disposición del juez instructor del Oeste.

Al herido se le ocupó en la Casa de Socorro una navaja.

SUBASTAS.—El 18 de Diciembre ante el gobernador de Soria los acopios para conservación de carreteras en dicha provincia.

—El 20 de Diciembre ante el gobernador de Valladolid la subasta del Boletín de ventas de bienes nacionales.

Mañana llegarán á París los infantes don Antonio y doña Eulalia.

Después de pasar algunos días, muy pocos, en compañía de la reina doña Isabel, saldrán para España con el menor de sus hijos, completamente restablecido de la indisposición que acaba de sufrir.

A consecuencia de nuevas averiguaciones, relacionadas con el robo de la Caja de Depósitos, han sido detenidos cuatro individuos, los cuales se encuentran incomunicados en la Cárcel Modelo.

Según telegrama del gobernador de Jaén, el jefe del puesto de la Guardia civil de Porcuna participa que el día 15, á las diez y media de la noche, fué encontrado en el sitio denominado «La Lobera ó Cuesta blanca», en aquel término el cadáver de Dolores Díaz Ruiz, de sesenta y seis años, natural y vecina de aquella población, la cual tenía una herida en la frente de cuatro ó cinco pulgadas, y otra en la espalda, producida al parecer la primera con un hacha, y la segunda con un cuchillo.

A las dos de la mañana siguiente fué detenido su esposo Manuel de Quero López, de setenta y seis años, en quien recaen sospechas de que sea el autor, por ser de malos antecedentes, y haberse encontrado en su casa un hacha y un cuchillo con marcadas señales de haber servido para cometer el hecho.

Según dice El Liberal, de Alicante, en la ciudad de Elche reina una especie de epidemia, de la que son víctimas las mujeres recién paridas, llegando á constituir un verdadero pasmo entre las que se encuentran en estado interesante.

Como son muchas las que han muerto de poco tiempo á esta parte, todas aquellas que se hallan en aquel trance, y su fortuna se lo permite, emigran de aquella ciudad para dar á luz en cualquiera otra población.

Según parece, hace veintinueve años hubo otra epidemia como la que en la actualidad se lamenta en la ciudad de las palmas.

El comité provincial de Santiago de Cuba ha proclamado candidato para senador por aquel distrito á don Daniel Valdés, ex diputado á Cortes.

Procedente de París, y de paso para Tánger, llegó ayer á Madrid Sidi-Hadj-Briscia, el cual fué dos veces embajador del sultán de Marruecos en esta corte en vida del rey Don Alfonso XII.

Por la tarde fué recibido por S. M. la Reina Regente en audiencia particular el personaje moro, que se presentó en la regia cámara luciendo las insignias de la orden de Isabel la Católica, de la que es caballero gran cruz.

El río Barchita, afluente del Júcar, se ha desbordado en el partido de Alborchí y Enguencena (Valencia).

El Júcar sigue creciendo, habiendo alcanzado las aguas, sobre su nivel ordinario, una altura de dos metros.

Los habitantes de las casas de campo han sido salvados.

Temíase anoche se desbordaran las aguas del río Albaida.

En el palacio del Ayuntamiento de Barcelona se fundió ayer un conductor de luz eléctrica, incendiando los tapices de una dependencia.

El siniestro quedó sofocado á los pocos momentos.

NOTICIAS POLÍTICAS

El ministro de Hacienda se encontraba ayer más aliviado y pudo abandonar el lecho algunas horas; pero se cree que hasta mañana no podrá concurrir á las Cámaras.

Los amigos del señor Martos piensan promover un debate sobre la suspensión del Ayuntamiento de Huesca.

En las sesiones del Senado lamentaba ayer el Sr. Sagasta que el incidente promovido por el duque de Tetuán no le hubiera permitido asistir al Congreso el día que explicó su interpelación el general Cassola.

Hubiera querido, á lo que parece, el presidente del Consejo recoger algunas declaraciones del general y oponer á ellas otras de enérgica protesta.

Las secciones del Senado se reunieron ayer y nombraron para la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de venta de las salinas de Torreveja á los señores Calleja, Sanz (D. S.) Saavedra Bálgora, duque de la Victoria, Escosura, Pozo y Marcoartú.

Además nombraron las comisiones sobre los proyectos de ley concediendo la construcción de un ferrocarril de San Sebastián á Deva, de otro de vía estrecha desde el barrio de Ugarte, en el término municipal de Barcaldó, al río Galindo, é incluyendo en el plan general de carreteras una de Arquillos á Baños de la Encina.

Han autorizado la lectura de la proposición de ley del señor marqués de Estrella modificando el artículo adicional de la ley de reforma de la del Estado Mayor general del ejército, y de otra del señor Basch y Carbonell incluyendo en el plan de carreteras una de Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona.

En la elección de la comisión primera triunfaron todos los candidatos ministeriales, á excepción del señor Campamor que en la séptima sección fué vencido por el señor Marcoartú.

Terminóse ayer, sin nuevos incidentes, el debate de la interpelación Cassola, renunciando la palabra el general López Domínguez.

Algunos maliciosos, que lo observan todo, decían que el general Cassola se había retirado del salón de sesiones algo molesto por el silencio de su colega, pero los amigos de aquél negaban la molestia.

Conociendo S. M. la Reina que la subida del precio de la carne ha de contribuir á aumentar las dificultades con que los brazos y las clases poco acomodadas de Madrid luchan en la presente estación, encargó á su secretario particular, señor conde de Morphy, que viese al alcalde, señor Mellado, y le manifestara su deseo de que se resolviera lo antes y en beneficio de las clases menesterosas esa cuestión que tan directamente afecta á la vida del pueblo.

Avistado con el conde de Morphy, el señor Mellado prometió que haría cuanto fuera posible para que el precio de la carne volviese á su nivel ordinario.

El señor Mellado celebró una conferencia con el señor duque de Veragua á propósito de la cuestión del precio de la carne. La conferencia fué larga y quizá de buenos resultados.

El duque de Veragua ha citado para el jueves á la Junta de ganaderos, de la que es presidente.

Puestos de acuerdo los señores Canalejas, marqués de la Vega de Armijo y Rodríguez Arias, sobre las bases para la reforma de varios artículos del Código de comercio relativos á los abordajes, han encargado la redacción del proyecto—que en breve presentarán á las Cortes—á los señores subsecretario de Estado; Oliver, director general de los registros, y el asesor de Marina.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 18 de Noviembre de 1889

Se abre la sesión á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Villaverde se lamenta de las dilaciones que sufre la discusión de los presupuestos para el ejercicio próximo, presupuestos que califica de extaños porque en ellos no se resuelve ninguno de los graves problemas que ofrece la Hacienda pública.

El señor ministro de Estado manifiesta que en el poco tiempo que han tenido los señores diputados para estudiar los presupuestos, no ha podido el señor Villaverde hacer el detenido estudio que reclaman sus afirmaciones y censuras.

Dice además, que el Gobierno tiene vivísimos deseos de que se discutan los presupuestos, y así lo manifiesta con las constantes excitaciones que hace á la Comisión para que termine su dictamen.

El señor duque de Almodóvar, como presidente accidental de la comisión de presupuestos, dice que no se pueden estudiar asuntos tan importantes como los presupuestos con la rapidez y brevedad que desea el señor Villaverde.

Añade que se pueden discutir, empezando por los presupuestos parciales que ya están informados por la comisión.

El señor Villaverde rectifica, diciendo que prefiere que se discutan tarde, pero bien, y no temprano, pero mal.

Rectifican también los señores ministro de Estado y duque de Almodóvar, y el señor Alonso Martínez dice que no se han puesto á discusión los dictámenes que figuran en el orden del día, porque diputados caracterizados de todos lados de la Cámara pidieron á la Mesa que no se empezara la discusión mientras no estuvieran completos todos los dictámenes.

El señor García Alix manifiesta que las dificultades que han impedido hasta ahora el que se discutan los presupuestos, han nacido de los presupuestos de Fomento y Marina al ser discutidos por las subcomisiones.

El señor duque de Almodóvar dice que no se puede discutir la forma en que las subcomisiones hacen el estudio del proyecto.

El señor ministro de Estado dice que no es esta ocasión de discutir la forma en que se hallan confeccionados los presupuestos.

Añade que es preciso se sepa que el Gobierno no ha presentado los presupuestos en broma, sino para que se discutan con detención y con estudio serio del asunto.

Rectifica el señor García Alix hablando de las excedencias y de los créditos del ministerio de Marina y dice que broma, pero broma pesada, es lo que ocurre con estos asuntos.

Protesta con energía el señor ministro de Estado y se suscita un animado incidente entre los señores García Alix, ministro de Estado y varios individuos de la comisión de presupuestos.

El Sr. Laviña dice que ninguno de los ingenieros excedentes que son diputados, ha suscitado dificultades á la subcomisión de Fomento para que emita dictamen.

Se da por terminado este incidente y el señor Danvila reclama varios expedientes sobre expropiaciones de terrenos hechos por el Ayuntamiento de Madrid, y ruega al señor Puigcerver que manifieste que al hacer su petición de estos expedientes, no se refería en modo alguno al señor D. Jacinto María Ruiz, y así lo manifiesta dicho señor.

Los señores Laá, Gutiérrez de la Vega, Cuartero, Baselgas, Pedregal é Isasa, hacen preguntas de escaso interés.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate sobre la interpelación del general Cassola.

El general López Domínguez renunció á la palabra para que pudiera continuar el debate del sufragio

Con este motivo se reanudó la discusión del proyecto de ley reformando la electoral.

El señor Pidal censuró que no se hallasen en el banco azul ni el jefe del gobierno ni el ministro de la Gobernación, discutiéndose el sufragio universal, conceptuando que esto significa que el gobierno no tiene el sufragio como principio, sino como expediente.

Añadió que el sufragio universal murió cuando fué arrojado de la presidencia de la Cámara el señor Martos, representante y jefe de la democracia en el partido liberal. (El señor Martos: No me duele ese abandono.)

También dijo que el proyecto no responde á nada y no es más que el expediente para dar cumplimiento á ciertos compromisos.

Acusó al Gobierno de no tener sistema, de no tener principios, y que su política consiste en sostenerse en el poder por un sistema de anfibiologías.

En su concepto no es el sufragio universal propio del señor Sagasta, porque no es su principio ni lo es de su partido, y que no se ha aceptado la transacción que aconsejan la historia y las circunstancias y solo se trae un proyecto que es la consagración de la brutalidad del número, que lleva consigo la destrucción de la monarquía, que entraña el falseamiento del sistema parlamentario y representativo, y que es la entrega de la sociedad española á la república.

El señor González (don Alonso), de la comisión, comenzó á última hora á defender el dictamen, contestando al señor Pidal.

La sesión se levantó á las siete y cuarto.

SENADO.

Sesión del día 17 de Noviembre.

Se abrió la sesión á las tres y veinte,

bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana.

Juran el cargo de Senador los señores Balaguer y Angulo; el señor Torres Villanueva pide al ministro de Hacienda varios datos, y el señor Romero Girón hace algunas observaciones sobre la denuncia de abusos cometidos en una Audiencia.

El conde de Canga Argüelles pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tiene noticias de cierto juicio por Jurados, en el que tratándose de juzgar el artículo de un periódico por delito contra la religión, cuatro de los 12 Jurados prometían, en vez de jurar sobre los Evangelios, y después de ser absuelto el autor del escrito, se publica nuevamente el artículo, cambiada, en señal de victoria.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia, y después de algunas aclaraciones pide que se aplaque el asunto hasta que se promueva la discusión sobre verdicotos que tiene anunciada el marqués de Trives.

Rectifican ambos oradores y el señor Obispo de Salamanca interviene para manifestar que como el artículo aludido del periódico Las Dominicales del Libre Pensamiento se refiere á su diócesis, nadie más obligado que él en sostener lo dicho por el conde de Canga Argüelles.

Ocupándose en este asunto, lo atribuye á ignorancia, y por lo tanto, dice que inspira lástima.

Censura al partido conservador porque no armonizó la ley penal con la Constitución de 1876, y condena también las cartas de Roma que publica El Resumen.

El ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que no es exacto que en el Código penal no haya penalidad para las ofensas dirigidas á la religión.

El señor Cárdenas en nombre de la minoría conservadora, defendiendo los actos de sus Gabinetes, y rechaza la acusación dirigida, explicando los trabajos realizados para la reforma del Código penal.

A las cinco se entra en el orden del día, usando de la palabra para alusiones el señor Montero Ríos, y después de algunas palabras justificando su intervención, dice que su historia es bastante conocida, y por lo tanto, sólo se ocupará en oponer su negativa á las afirmaciones del marqués de Sardoal.

Dice que es ministerial porque entiende que el Gobierno ha cumplido con sus deberes en la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

El marqués de Sardoal comienza extrañándose de que el señor Montero Ríos sienta ofendido su pudor como una joven inocente, cuando su consecuencia, y su historia pública es conocida de todo el mundo.

Añade que la alusión que le dirigió fué sin calificar sucesos; que es necesario que el señor Montero explique su conducta, porque no es evadible.

El señor Montero Ríos rectifica, afirmando todo lo dicho en sus discursos, y explicando su intervención en el Manifiesto, declara que él creyó incompatible la dinastía de Borbón con el bien de la patria, mas cuando se convenció de su error, viendo en el poder el Gobierno constitucional de Sagasta, aceptó honrada y lealmente la monarquía.

El señor Romero Girón interviene para alusiones, defendiendo su gestión en el ministerio de Gracia y Justicia.

El señor presidente del Consejo. Varias veces hemos contenido al señor Montero Ríos y yo, pero jamás hemos faltado á las debidas consideraciones personales. Discutimos con pasión y hasta con dureza, pero sin faltarnos mutuamente. Mantuvimos siempre nuestra amistad particular y ella sirvió de base para nuestra amistad política.

Entrando en la materia de la interpelación, declaró haberse inhibido en el debate, porque habíasele de tratar de parcial.

Encomió la rectitud é imparcialidad con que el Gobierno resolvió la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

Es tan raro que el partido liberal en cuatro años en el poder, que á unos veleidades de carácter y á otros por desastrosos, les es insostenible en el banco azul el actual Gobierno.

Invito á los disidentes de mi partido volver á su seno para resolver la cuestión de jefatura y todas las que quieran y yo les prometo apoyar lealmente al que me sustituya.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Los debates en ambas Cámaras se desenrollan como estaba previamente anunciado: en el Senado interpelación Bosch, y en el Congreso, sufragio universal.

—El ministro de Hacienda siguió

fermo y no podrá salir de casa durante algunos días, lo cual dará lugar tal vez á que se retrase la discusión de la totalidad del presupuesto, dedicándose las sesiones en el intermedio á la del sufragio, á que por ahora no tiene necesidad de asistir el señor ministro de Hacienda.

—Las conversaciones han versado hoy principalmente acerca de la revolución del Brasil, cuyas noticias son confusas y contradictorias; los incidentes del Senado y del Congreso, bastante vivos; la intervención del señor Montero Ríos, acusado por el señor Marqués de Sardoal de graves inconsecuencias; la actitud del general Martínez Campos con esos personajes; el alejamiento desmentido por los ministeriales del señor Romero Girón del partido fusionista, dando á las cuestiones pendientes cierto carácter de novedad.

—La minoría de unión republicana se propone pedir al Gobierno la concesión de amplia amnistía por delitos políticos.

—El señor Maura impugnará la totalidad del presupuesto de gastos.

—Han vuelto á circular hoy rumores sobre próxima reorganización del Gabinete.

**Del Exterior.**

**Roma 19.**—La opinión pública está firmemente persuadida que el conflicto con Marruecos se resolverá, dando el sultán toda clase de satisfacciones y pagando la indemnización pedida. En cuanto á la sustitución del gobernador de Tánger que Italia exige también, se duda que el emperador la conceda.

En los círculos diplomáticos ha causado gran sensación el libro azul publicado en Inglaterra sobre los asuntos de Creta.

**París 19.**—Según noticias comunicadas por el representante de la república de Haití, el ministerio general del Hípolito ha quedado constituido, dominando en absoluto el elemento francés.

Este hecho ha causado sensación y extrañeza, juzgándose como prólogo de nuevas revueltas.

**Londres 19.**—La más absoluta calma reina en el Brasil que ha cambiado radicalmente sus instituciones sin la menor conmoción.

El nuevo Gobierno, presidido por Fonseca ha recibido felicitaciones de todos los Gobiernos americanos.

En las grandes ciudades americanas se ha celebrado con iluminaciones y otros regocijos públicos la proclamación de la república brasileña.

**Viena 19.**—La crisis de Turin ha causado en Bolsa muy mal efecto.

La crisis monetaria se acentúa en Berlín, temiéndose la subida del descuento.

**New-York 18.**—Noticias directas de Caracas aseguran que el general Guzmán Blanco (ex presidente) y ministro plenipotenciario de Venezuela en París, ha sido destituido de su cargo, lo cual se considera como un golpe de Estado y el triunfo de la política del nuevo presidente Paul Rojas.

La política de Venezuela entra en una nueva etapa.

**Berlín 19.**—El gobierno alemán está decidido á emprender energicamente la red de ferrocarriles secundarios, y á construir líneas férreas estratégicas en las fronteras del Este y del Oeste.

Ha causado viva emoción el anuncio de que el tsar visitará al sultán de Turquía en la primavera próxima.

En los círculos diplomáticos de Berlín se aplaude sin reserva la actitud de Rusia en la cuestión de Marruecos.

**Lisboa 19.**—Se han recibido despachos del teniente Cordón, jefe de la expedición exploradora portuguesa enviada á Zanzibar. Salíó aquélla de Zumbo, y pasando el Zambesi, avanzó hacia el Sur hasta Mashonaland, y atravesando el valle de Panhame, llegó al que forman los ríos Tmfuli y Sanhata. El intrépido explorador estableció alianzas con varios jefes de aquellas regiones, todos los cuales han izado en sus respectivos Estado el pabellón portugués.

**Roma 19.**—Como resultado de la entrevista del rey Humberto y el emperador Guillermo en Monza, se adelanta la noticia de que el ejército italiano va á sufrir una profunda reorganización, dejando de reemplazo y mandando á las reservas gran número de jefes y generales.

Mr. Crispi está muy disgustado con el resultado de las elecciones municipales de Roma. Cerca de 50 puestos ocuparán los moderados, haciendo casi imposible la vida del ayuntamiento.

**Londres 19.**—En Bolsa se ha dicho que el Banco de Inglaterra tenía que hacer fuertes remesas de oro á los Estados Unidos para pago de algodones, y que se disponía á elevar definitivamente el descuento.

El conflicto de Italia con Marruecos no ha despertado gran interés en los círculos políticos, por juzgar imposible que se llegue á cumplir la amenaza del bombardeo de Tánger.

Se cree que el almirantazgo ha dado órdenes para que una flota acorazada recorra las aguas del Mediterráneo.

**Hamburgo 19.**—Según telegramas de Zanzibar, enviados por el capitán Wisman, se ha librado una batalla, apoderándose las fuerzas alemanas del campo atrincherado que tenían los árabes insurgentes. El hecho ha tenido lugar en las regiones Oussambar, en la costa de Africa.

**Atenas 19.**—Es inexacto que las potencias hayan hecho saber al Gobierno de Grecia que no puede contar con el apoyo de Europa en la política de Creta. Lejos de eso, el ministerio que preside el señor Tricoupis goza de universales simpatías por la actitud adoptada en la cuestión cretense.

**Boletín comercial**

**Mansilla de las Mulas (León).**—La feria titulada de San Martín en esta villa en los días 10, 11 y 12 del corriente ha sido bastante concurrida, sin haber pasado ningún fracaso ni desorden como suele suceder en otras ferias.

Tiempo bueno. Bajos los precios. Bastantes vendedores.

La cotización del mercado hoy ha sido: Trigo á 31'50 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 45; avena á 9; garbanzos superiores á 108; id. regulares á 75; id. medianos á 66; habas á 39; muelas á 36; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 48; vino tinto de la tierra á 6 reales cántaro; aguardiente anisado á 48; idem sin anisar á 36; cerdos al destete á 100 reales; id. de un año á 500.

**Melgar de Fernamental (Burgos).**—Buen tiempo para concluir de sembrar. Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son: Trigo á 32 rs. las 92 libras; centeno á 17 rs. fanega; cebada á 18; yeros á 19 y 20, lentejas á 40; alubias á 80; avena á 10; garbanzos regulares á 120; muelas á 54; harina de primera á 13 rs. arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10'50; salvado de primera á 11 reales fanega; id. de segunda á 7; id. de tercera á 5.

Patatas á 3 reales arroba.

**Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).**—Revista del mercado de hoy. Precios al detall.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 32 á 33 rs. fanega; centeno idem 80, de 20 á 21 id.; cebada id. 200, de 23 á 24 id.; algarrobas id. 100, de 13 á 14 id.; partidas: hay ofertas de trigo á 34 rs fanega; pagan á 33; últimas ventas hechas á 33'50; compras, 600 fanegas á 33'50 y 34; tiempo, bueno.

Aspecto de los campos, bueno.

Las entradas de granos regulares, vendiéndose todo con animación.

Se ha concluido la sementera en buenas condiciones y nace muy bien.

Las castañas verdes bajaron 2 pesetas en fanega, presentándose muchas.

**Carrión de los Condes (Palencia).**—Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares.

Cotizándose: Trigo á 33 rs. fanega, entrada 650 fanegas.

Centeno á 20 id. id., entrada 100 idem; cebada á 21 id. id., entrada 60 idem; avena á 12 id. id., entrada 30 idem; habas á 24 id. id., entrada 25 idem; alubias á 73 las grandes id. idem, entrada 30 idem.

Titos á 40 id. id., entrada 50 id.; garbanzos á 160 id. id., entrada 20 idem; yeros á 22 id. id., entrada 50; harina de primera á 13 rs. arroba; id. de segunda á 12 id.; idem de tercera á 10 id.; harinilla á 15 rs. fanega; cabezuela á 7'50 idem; salvados á 6 idem; patatas nuevas á 3 rs. arroba.

Vinos á 8 rs cántaro en los pueblos inmediatos.

El tiempo bueno para la sementera, que toca á su término.

**Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).**—Se está terminando la sementera en las mejores condiciones apetecibles.

Tiempo bueno.

Al favor los precios.

Pocos vendedores.

Existencias 5.000 fanegas de trigo y 500 de yeros y cebada.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 34'50 rs. las 92 libras y solo pagan á 34 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 3.000 fanegas á 34 rs. las 92 libras sobre esta estación.

Los precios de hoy son: Trigo superior á 32,50 rs. fanega; idem común á 32; centeno á 21; cebada á 21; yeros á 23; lentejas á 35; alubias de huerta á 120; avena á 11; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 120; muelas á 48; guisantes á 32; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 12 reales fanega; idem de segunda á 10; id. de tercera á 8; cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Patatas á 3'50 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1 200 reales uno; novillos de tres años á 840; añosos y añojás á 620; vacas cotrales á 460; cerdos al destete á 80; id. de seis meses á 140; ovejas á 36; carneros á 50; corderos á 28; lanas á 44 rs. arroba.

**Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.**

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v. ....	Dineros. 25 86
Londres, á 8 d/v. ....	» 28 09
París, á 8 d/v. ....	francos 8 65
Burdeos, á 8 d/v. ....	» 00 90
Marsella, á 8 d/v. ....	» 00 00
Lisboa, á 8 d/v. ....	» 00 00
Hamburgo, á 8 d/v. ....	» 00 00
Génova, á 8 d/v. ....	» 00 00
Habana. ....	» 00 00
Puerto-Rico. ....	» 00 00
Manila. ....	» 00 00

**Cotización oficial del día 17**

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 20	»	10
Idem id. pequeños...	75 80	»	15
Idem id. fin corriente	75 15	»	05
Idem id. fin próximo.	75 25	»	05
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 95	»	05
Idem id. pequeños...	77 05	»	45
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 05	»	43
Idem id. pequeños...	89 55	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 75	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	104 50	»	50
Acciones del Banco de España.....	413 50	»	5
Compañía de Tabacos	108 00	»	5

**Cambios sobre plazas de la península**

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet.	0-25	»	Lorca...	0-65	»
Alecoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvira.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia.	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P.de M.	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	PAMPL.	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Pontevedra	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam..	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	St Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	0-25	»
Oruña.	0-25	»	Santiago	0-15	»
Cuenca.	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad.	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0-65	»
Haro..	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-60	»
Jáen..	0-15	»	Valenc.	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León..	0-20	»	Vigo...	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-25	»	Zamorá	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.	0-15	»

**LOTERIA NACIONAL**

Lista del sorteo celebrado el día 19 de Noviembre de 1889

**PREMIOS MAYORES.**

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
11673	140000	Málaga.
17385	80000	S. Sebastián.
17351	40000	
21651	10000	Tarragona.
19004	10000	Carabanchel.
9103	3000	Barcelona.
14986	3000	Rivadavia.
1725	3000	Madrid.
11124	3000	Cádiz.
21776	3000	Sevilla.
23182	3000	Madrid.
16697	3000	Valencia.
14413	3000	Madrid.
27004	3000	Idem.
9925	3000	Cartagena.
1876	3000	Sevilla.
25183	3000	C. de la Plana.
23585	3000	Madrid.
18389	3000	Málaga.
3102	3000	Astorga.
4684	3000	Línea de la C.
27557	3000	Madrid.
254	3000	
27268	3000	
3829	3000	
30483	3000	
25205	3000	
25529	3000	
29542	3000	

**PREMIADOS CON 500 PTS.**

Decena.—18 95 71 98 26  
Centena.—195 054 760 578 931  
258 963 438 188 138 846 633 806

454 578 873 766 486 102 778 993
331 531 104 669 459 829 230 901
431 919 589
1.000.—005 855 368 217 576 451
100 777 562 523 815 423 176 240
221 586 114 931 364 030 716 998
793 862 750 920 473 900 435 694
313 456 293 339 652
2.000.—326 464 657 226 390 184
856 425 940 446 645 904 089 169
473 430 165 721 530 619 522 037
817 705 751 877 689 391 412 026
992 934 571 596 458 754 916
3.000.—208 802 910 866 981 072
094 634 390 817 560 455 418 537
190 864 262 925 594 493 821 708
688 170 757 917 814 942 708 301
775 196 928 420 112 750 565 977
214 969 000 514 692 808
4.000.—723 042 305 061 496 513
577 085 348 523 185 847 451 848
460 051 240 227 740 878 716 586
395 405 965 943 283 941 771 252
5.000.—340 778 522 773 956 437
286 565 040 589 090 995 148 965
769 401 310 487 188 394 979 980
700 983 291 251 618 239 812 108
140 652 068 305 179 785 345 397
537 220
6.000.—948 573 095 275 966 889
652 985 802 290 286 735 640 487
367 914 259 556 524 898 868 223
282 216 341 045 225 883 978 120
424 047 525 104 880 116
7.000.—373 476 700 984 456 642
827 850 794 914 222 971 235 921
168 273 615 560 866 705 028 154
021 226 088 055 829 506 467 896
181 465 972 875 518 183 078 334
673
8.000.—796 624 411 771 667 856
542 743 890 260 832 780 998 103
840 775 476 221 265 158 057 405
238 497 972 460 237 219 880 958

406 593 504 919 151 816 049 940
011 120
9.000.—758 688 640 816 667
716 461 643 477 621 603 317 217
592 379 589 037 007 119 529 236
329 401 739 674 567 541 630 051
392 818 238 162 888 705 812 828
288 654
10.000.—968 191 330 906 874
953 798 690 534 062 844 739 701
465 311 082 780 652 553 109 448
416 338 658 924 048 294 030 669
140 230 246 468 083 225
11.000.—562 948 158 631 651
002 148 099 552 994 461 458 871
604 973 477 006 609 498 322 196
572 074 172 493 993 355 419 741
399 225 884 976 574 346 571 055
586 649
12.000.—060 697 012 401 421
200 105 584 635 110 533 752 754
008 084 810 801 423 338 141 767
180 245 856 019 954 429 268 711
332 383 847 776 416 984 043 729
844
13.000.—665 034 123 847 676
020 235 526 517 185 065 370 298
528 742 557 325 866 256 367 549
427 819 905 347 272 385 050 138
743 163 064
14.000.—870 676 905 896 882
753 023 601 185 148 712 768 056
080 290 036 281 352 028 769 464
788 256 852 358 731 470 330 863
210
15.000.—786 237 191 228 888
155 184 185 991 506 297 417 156
309 685 622 467 797 677 972 852
950 993 279 738 093 768 625 726
755 121 332 945 291 789 197 796
222 213 817 045 588 117 614 157
284
16.000.—487 051 561 717 445
843 060 648 787 115 612 213 933

619 223 577 288 962 226 553 214
595 773 414 625 387 763 755 328
424
17.000.—318 276 877 953 507
258 317 134 946 776 668 806 291
640 489 328 268 462 374 046 665
651 942 783 852 927 984 029 104
000 453
18.000.—065 500 462 367 661
697 069 051 361 076 883 060 200
688 048 741 933 653 647 230 002
924 709 656 419 093 565 901 532
602 760 785 904 923 387 207 632
570 699
19.000.—748 769 595 619 106
101 435 200 738 198 738 327 464
891 353 162 677 672 364 117 725
709 992 276 084 490 367
20.000.—213 930 403

Se admiten pedidos para la venta en comisión con el 25 por 100 de rebaja, y de venta por mayor con la de 30 á 40 por 100, del **Calendario Católico de Murcia** para 1890, único útil para este obispado y reino, el cual se vende á 25 céntimos ejemplar, calle de San Cristóbal, núm. 7, en Murcia.

Los días que «Las Provincias» anuncia en su calendario tienen un cuarto de hora menos que los que anuncia el Observatorio de San Fernando, según la posición geográfica de Murcia.

«Las Provincias» publica un comunicado de un comerciante de Cartagena defendiendo á los especuladores de harinas extranjeras de aquella ciudad.

Por la Dirección general de Contribuciones indirectas, se ha desestimado la instancia del Ayuntamiento de Totana en solicitud de autorización para establecer, como arbitrio, un recargo sobre los trigos y sus harinas.

Respecto á que los presos de las cárceles de Lorca estaban sin socorrer, un telegrama que se ha recibido en el Gobierno civil, del Alcalde de aquella ciudad dice así:

«Los presos de la cárcel no han dejado de socorrerse y los del correccional al momento de presentarse el administrador y antes de recibir el telegrama de V. S. estaban socorridos.»

Dicen de Vélez-Rubio: «El diputado á Cortes Sr. Anglada que acaba de visitar algunos pueblos del distrito de Vera, ha manifestado que la construcción del ferrocarril de Calasparra á Almería y ramal de Almajatejo á Garrucha será en breve una realidad.

Varios personajes, entre ellos algún diputado, nos han dado á nosotros iguales seguridades respecto del de Vélez-Rubio á Puerto Lumbreras.»

Por agentes de Vigilancia han sido detenidos Rafael Pollo, José Cebrián y José Torralba Arretel, el primero por haber robado en unión de otro sujeto llamado Rafael, el cual no ha sido habido, en el parador denominado del Jopeo, situado en la calle de la Zanja, dos pavos, dos mantas, una barriguera, dos segadores, unas ramaleras, y los otros dos por encubridores. El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado.

Dicen de Cartagena: «El inspector de Mercados Sr. Niguez ha entregado en el día de hoy en el Laboratorio químico municipal varias muestras de harinas francesas para someterlas á un análisis.»

Hemos recibido un ejemplar del **Proyecto de Reglamento** redactado por la comisión gestora del desagüe de Sierra Almagrera para facilitar el que ha de formar el **Sindicato**.

Ha estrenado la guardia municipal de Orihuela los elegantes capotes que por encargo del Ayuntamiento, ha traído de Madrid con destino á dicho cuerpo, el teniente Alcalde Sr. Ferrer.

El uniforme de la guardia nocturna de Murcia lo traerán de París cuando salga el último figurín.

Hemos recibido el «Boletín del Colegio de segunda enseñanza de Villada» que dirige nuestro paisano D. Antonio Benavente y Montalvo.

Por la Audiencia se llama al Secretario que fué del Ayuntamiento de Abanilla, para el nuevo señalamiento de juicio oral de la célebre causa de aquella corporación municipal.

Por el Sr. Juez de la instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad, se cita á D. Manuel Acedo Orsop, don Santos Arnaldos y D. Juan de Dios Muñoz, para que comparezcan ante dicho Juzgado á prestar una declaración.

Por el Juzgado de Instrucción de la

Catedral se llama para que comparezca ante dicho Juzgado á una mujer alta, delgada vestida á uso de esta huerta, con enaguas viratas de dos azules, sucias y viejas, que á las 9 y media de la mañana del día 4 del actual, depositó en el torno de la Casa provincial de Expositos y Maternidad, un niño recién nacido que entre sus envolturas se le encontró una papeleta, indicando que había de ponerse por nombre y apellido, Antonio Alveros, á fin de que preste la oportuna declaración.

A causa del temporal de lluvias que viene reinando hoy ha llegado con mas de una hora de retraso el tren mixto.

Sigue causando víctimas y ocasionando disgustos la viruela, y á todo esto no se ha hecho mas que encargar la vacunación ó revacunación.

Ha fallecido la Sra. D.<sup>a</sup> Juana Cañada y Celdrán.—R. I. P.

**SALUD A TODOS** sin medicina, gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA**

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de

Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, al Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados por la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacitaria un instante en preferir á todas las drogas la **Revalenta Arabiga**, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infallibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor B. Beck, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlín:—«He ensayado la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso de edal resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la ve-

jez, el trabajo ó cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7. 104-45

En los Hospitales de Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia.

(Revíense las imitaciones ó sustituciones) Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usaba la **Revalenta Scott** en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús é Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y pronto resultados, siendo mejor tolerada y de efectos mas rápidos que los aceites extraordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndolo así.

Dr. Baldomero González Alvarez. Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

**Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares**  
MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82  
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99  
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

**Papel para envolver**  
Se vende una partida grande y se dá barato, calle de S. Cristóbal 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo ocho á una columna. Reclamaciones sueltas, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos; líneas comunicadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

Publicación de avisos y anuncios.  
A una columna 7 pías. en la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> en la 4.<sup>a</sup> página.  
A dos columnas 12  
Mayor rebaja á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en las esquinas en nuestra imprenta.

**Noviembre, 30 días**

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Jueves 2. <sup>a</sup>	VALIDA	PURIFICA			
Sol	6 47	4 45			
Luna	5 40	4 18			

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.  
Exíjase la firma de Levasseur.  
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julián

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTINEURALGICAS** del Dr. CRONIER.  
Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.  
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julián

**PILDORAS de BLANCARD**  
Yoduro de Hierro inalterable  
NEW-YORK PARIS  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París.  
Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.  
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen ascarofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (Aguas blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó débil), la **Tisis**, la **Síntis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union des Fabricants*.  
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**Boletín religioso.**  
Santoral.—Mañana: la Presentación de Ntra. Sra. y s. Rufo m.  
Jubilés.—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por doña María Teresa de Echegarria López de Sobreviñas, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por el Excmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernández, misas de medias horas.

**LOMBRIZ SOLITARIA** Eradicación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**, farm. laureada. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** curan también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.  
**NOTA** El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

**BOBONAO** FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH  
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.  
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, de óitos biliosos, calenturas tíficas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrofula (tumores fríos) obesidad (gordura), pudiéndose considerar á **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.  
Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach  
Véndese en las principales farmacias y droguerías  
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.  
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

**Espectáculos.**  
TEATRO DE ROMEA.  
Funciones para esta noche á las 8 **El hombre del Corsetin**.—A las 9 **La Sevillana**.—A las 10 **Certamen Nacional**.—A las 11 **Música del porvenir**.

**GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA.** Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.  
REPCIOS SIN COMPETENCIA  
BAZAR VENECIANO  
PRINCIPE ALFONSO, 16.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento, é Inflammaciones de la Garganta.  
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.<sup>a</sup>, Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

**COSMYDOR**  
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE  
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.  
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.  
(Se recomienda su uso Diariamente)  
SE VENDE EN TODAS PARTES  
Depósito (General): 38, Calle Bergère, PARIS  
Calle de San Cristóbal, 7, Murcia, se vende á 250 pías. el frasco.

**ANUCCIOS.**  
**FIGURITAS DE BELEN ESPECIALIDAD**  
Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo.—Novedades en bichos de 3 céntimos.—**Juegos de portiers** á 10 y 12 reales.—**Vinos y licores** gran surtido.—**Mecedores de haya** borde y bonitos yutens á 40 reales una y de costura á 34. Para niños á 18 y 24, de haya, las hay con agujerito tanto de pino como de haya.  
Gran baratura en todos los géneros existentes, en junto ó separados, pues se vende la tienda.

**EL COSMOS EDITORIAL**  
EL LEGAJO NUMERO 113  
por Emilio Gubiorian  
Versión castellana DE

**CLAUSEL**  
CALLE DE LUOAS  
ACCESORIO AL TELÉGRAFO.  
**HUESPEDES** Se admiten dos ó tres caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victorio, número 15.

D.<sup>a</sup> JOAQUINA GARCIA BALMASEDA  
Esta obra que forma los volúmenes 135 y 136 de la biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 5 PSETAS en rústica, y PSETAS 6 en tela, con una bonita plancha de estilogel Reemplazamiento.  
De los pedidos se encarga nuestra administración, San Cristóbal, 7.

**AGENTE de HOGG**  
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL  
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en la Gascuña, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispánicas-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones, delirios, BARRAS de Bileo, Eructos blancos, etc. El aceite de hígado de BACALAO es el mas abundante en materia de bases ácidas.  
Se vende en las principales Farmacias de España, y en todas las Farmacias de Francia. Solo Propietario: HOGG, 3, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias de España.

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**  
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA  
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la ROS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó RISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.<sup>a</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS y C.<sup>a</sup>, Barcelona**

**GOTA y REUMATISMOS**  
Caración cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. LAYNE  
Este medicamento son los últimos y mas perfeccionados y aprobados por el Dr. LAYNE, jefe de medicina de los hospitales de la Academia de Medicina de París.  
EL LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y á cansar la curación completa.  
Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de LAYNE.  
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Clément, 25, en PARIS.  
de la Facultad de París.

**PAPEL WILINS** Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 31, Rue de Seine.

**TARJETAS DE VISITA**  
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.  
Imprenta de LA PAZ